

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No.

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 2 de septiembre del 2021
HORA:	De 8:00:00 a.m. a 1: 45pm horas
LUGAR:	(Virtual Teams)
ASISTENTES:	MARIA CAROLINA CASTAÑEDA Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial. VASB-MVC NELSON LINTON Coordinador Social PDA Depto. Nariño,
INVITADOS:	Equipo de trabajo

ORDEN DEL DIA:

1. Seguimiento formulación Plan de Gestión Social.2021

DESARROLLO:

Se celebró reunión con el coordinador del componente social del PDA Nariño, Nelson Leitón y el equipo de profesionales sociales del PDA-Nariño.

El objeto del asunto concierne la revisión de los documentos enviados el pasado 31 de agosto los cuales corresponden la fase uno y dos del anexo 5-Lineamientos Plan de Gestión Social.

Se da inicio revisando la fase uno, Caracterización Social, la profesional del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (MVCT) anota que la introducción deberá contener el tema de los municipios PDET ya que los proyectos a realizar comprometen recursos importantes para su ejecución y corresponderán a las necesidades de la estrategia Agua Potable y Saneamiento Básico para Escuelas Rurales, por lo anterior se deberá dar un pequeño contexto de estos municipios en el documento. De otro lado, se sugiere que el tema del programa de Agua y Bienestar para mi Vereda, programa que busca brindar apoyo integral a los acueductos veredales, fortaleciendo sus aspectos técnicos e institucionales, y cuya meta del departamento pretende la articulación de este, con el programa Agua al Campo programa que busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad en las zonas rurales y cuyo monto oscila los \$10.000.000.000, de igual manera, deberá ser contextualizada en el documento. Respetuosamente se sugiere que, el gestor del PDA el Dr. Darío Chaves, solicite por medio de oficio a la Subdirección de Desarrollo Empresarial la posibilidad de incluir dicho programa al Plan de Gestión Social vigencia 2021, tratándose de un tema infraestructura.

Se continúa evidenciado que el documento de caracterización social aun no registra el tema de actores, estos últimos son aliados fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento institucional de la región con el PDA.

Se sugiere actualizar el número de municipios que cuentan o no cuentan con comités de control social ya que se registra en el documento lo siguiente: “el 24% de los Municipios cuenta con comités, y 27 no cuentan con control social que corresponde al 47% y 20 Municipios no reportan”. Por lo anterior, se deberán identificar los municipios del departamento con el fin de poder generar metas para el fortalecimiento o apoyo en la conformación de estos.

Se sugiere incluir en el documento de Caracterización Social una conclusión general que compile las principales problemáticas encontradas en el diagnóstico social, con el fin de poder proyectar de manera objetiva las acciones o actividades del Plan de Gestión Social vigencia 2021. Una síntesis de este, será gran insumo para la descripción de los antecedentes de la fase dos.

Revisar el listado de municipios PDA y prescindir de los municipios no adscritos al PDA, entre ellos: Tumaco, Samaniego, Magüi Payan.

Por último, se sugiere cambiar número de proyecto N°1428-17 por el No. 1411-19 quien corresponde al proyecto suscrito por el PDA Nariño, el Instituto de Salud y la universidad de Nariño.

Se continua la reunión con la revisión de la fase dos a quien se le sugiere ajustes en la presentación y alcance

La profesional del MVCT, hace una síntesis de los lineamientos que enmarcan el Plan de Gestión Social del Viceministerio de APSB subrayando que es un documento que contiene el conjunto de acciones a desarrollar, con el fin de fortalecer el trabajo con las comunidades y demás actores involucrados en las zonas de influencia del PDA, propiciando espacios de participación ciudadana para la apropiación y sostenibilidad de la infraestructura de acueducto y saneamiento básico, a través de la construcción colectiva de procesos integrales de comunicación, capacitación y organización comunitaria.

Se realizó un balance del proceso que adelanta el componente social del PDA relacionado con la formulación del Plan de Gestión Social vigencia 2021 ya que, a la fecha, no se ha recibido el compromiso de ajustar municipios PDET a la fase dos “Diseño y Estructura” del PGS.

El coordinador social del PDA refiere que se está actualizando el documento de caracterización social ya que se adscribieron en el último mes cuatro municipios al Plan Departamental de Agua, de 57 municipios, paso a 61 municipios. De otro lado refirió que la nueva directriz para el PDA de acuerdo con lo solicitado por la gobernación del departamento es que el Plan de Gestión Social del PDA, articule el Plan de Desarrollo Departamental como una herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social y fortalecer una visión de futuro con soluciones sostenibles, y a la vez buscar el fortalecimiento institucional.

Der otro lado, se describe como experiencia exitosa en el departamento, el programa de Agua y Bienestar para mi Vereda, programa que busca brindar apoyo integral a los acueductos veredales, fortaleciendo sus aspectos técnicos e institucionales, es así como el departamento pretende la articulación de este, con el programa Agua al Campo programa que busca cerrar las brechas en materia de cobertura, continuidad y calidad en las zonas rurales. Para ello, el departamento de Nariño priorizo 20 municipios con miras de llegar a 64 veredas con plantas de tratamiento y potabilización, se busca beneficiar a 38.0000 personas del departamento. Para su ejecución cuentan con recursos del municipio y recursos del departamento, valor aproximado \$150.000. 000c/u; se contará con el apoyo

del componente de aseguramiento del PDA. Valor total del proyecto \$10.000.000. 000.Desde el componente social el proyecto promoverá la formación y capacitación de la comunidad para la apropiación y sostenibilidad de este.

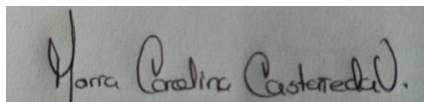
De acuerdo con lo anterior, la profesional del MVCT refiere elevar una consulta a la Subdirección de Desarrollo Empresarial, tratándose de un proyecto de infraestructura de alto impacto, sin desconocer, que la pretensión de este es un beneficio para la comunidad en general.

Así las cosas, se recomienda que en la fase dos “Diseño y Estructura” las actividades deberán cubrir las necesidades identificadas en el marco de la caracterización social. Los municipios PDET deberán ser identificados y justificar su problemática en el marco general del Plan de Gestión Social, por ultimo el cronograma de trabajo por línea, sustentará la planeación, la implementación y el seguimiento del Plan de Gestión Social GS.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega de ajustes documento	PDA	Agosto 27

FIRMAS:



María Carolina Castañeda Valderrama
Profesional Especializado
Subdirección Desarrollo Empresarial-MVCT



Nelson Linton
Coordinadora Social -PGS
Departamento Nariño -PDA

Elaboró: María Carolina Castañeda Valderrama.
Fecha: 25 agosto/2021.